



CFIA-PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Teléfono: 2103-2366

Correo electrónico: gestiondeproyectos@cfia.cr

Fecha:

| Nombre Completo: | | | |
|---|----------------|---|----------------------------------|
| | | | |
| No. Colegiado | Teléfonos | | Correo Electrónico |
| | | | |
| Zona de residencia: | | Zonas del país en las que prefiere laborar: | |
| | | | |
| Expectativas de ingresar en el programa: | | | |
| | | | |
| Tipos de proyectos que le gustaría desarrollar: | | | Marcar con X Puede ser varios |
| Educativa (Escuela, instituto, colegio, aulas, salones, etc.) | | | |
| Recreativa (Salón comunal, salas, parques, etc.) | | | |
| Deportiva (Gimnasio, canchas, plazas, piscinas, etc.) | | | |
| Salud (Hospital, clínicas, centro de salud, etc.) | | | |
| Servicio Social (Asilos, guarderías, orfanatos, centros integrales, etc.) | | | |
| Aguas (planta de tratamiento, drenajes, pozos, acueductos, etc.) | | | |
| Complementario (Tapias, muro de retención, puentes, etc.) | | | |
| Otros / Por favor mencione: | | | |
| Especialidad o áreas de acción: | | | |
| | | | |
| Herramientas de trabajo con que cuenta (marcar con x) | | | |
| Vehículo | Oficina propia | Computador/internet | Otro mencione |
| | | | |
| Si labora para alguna Empresa/Institución favor indicar el nombre: | | | |
| | | | |

Firma del profesional: _____



Sírvase remitir vía correo electrónico este formulario.

Importante:

Se establece en el Capítulo IV del "Reglamento Especial para Regular la Cooperación con la Sociedad del C.F.I.A.":

Artículo 16.- "En la ejecución de los proyectos de ayuda social, la Dirección Ejecutiva podrá contar con la asistencia de aquellos profesionales a los cuales la Junta Directiva General les ha otorgado el beneficio de la ejecución condicional de su sanción; así como de aquellos miembros que voluntariamente ofrezcan sus servicios".

Al ser una labor de voluntariado no existirá ningún régimen laboral con el profesional y todo gasto deberá ser avalado a priori por el Departamento de Gestión de Proyectos del C.F.I.A. Se destaca que los proyectos son de carácter comunal y no individual. Al finalizar el proyecto, se entregará al profesional una certificación de su participación en el proyecto realizado.

El C.F.I.A. cubrirá a los profesionales que atiendan en forma voluntaria los proyectos que se les asignen, los siguientes gastos:

- Viáticos (alimentación, hospedaje, combustible)
- Dibujo de planos

¡Muchas gracias por ser parte de este equipo solidario!